



**Colegio de Nutricionistas
de la Provincia de Córdoba**

**BASES Y CONDICIONES
PREMIO ANUAL DIA DEL NUTRICIONISTA
2012**

OBJETIVOS

1. Promover intervenciones que estando en ejecución y llevadas a cabo por profesional/es colegiado en forma independiente o como parte de equipos de trabajo, las cuales siendo vehículo de proyección de la Profesión a nivel social puedan dar respuesta a necesidades de la población.
2. Estimular la sistematización y formalización de las acciones profesionales en distintas áreas de desempeño.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el Concurso todos los Licenciados en Nutrición matriculados en el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba, que no presenten sanción ni deuda alguna al momento de la postulación.

En el caso de la participación de equipos multidisciplinarios, al menos uno de los autores debe estar Colegiado en la Institución, pudiendo exclusivamente estos oficiar como Profesional Colegiado Responsable (PCR).

El PCR será el responsable de la presentación del Proyecto.

No podrán participar los integrantes del Consejo Directivo Provincial, Tribunal de Ética y Comisión Revisora de Cuentas.

DE LOS PROYECTOS

- Los proyectos que se postulen deben estar en ejecución al momento de la presentación o haber finalizado en un periodo máximo de 30 días corridos previos a la fecha de vencimiento del plazo y debe responder a intervenciones concretas, no

confundiéndose con otras actividades como la investigación aplicada, la promoción de servicios como no deberán ser parte de Programas o Proyectos mas amplios Públicos, privados, mixtos u otros.

- Los proyectos postulados no deben tener subsidio o financiamiento alguno, como no tiene que ser vehiculo de promoción o difusión de productos, servicios o ser parte de campañas políticas o similares.
- Las condiciones antes citadas deberán ser garantizadas por el PCR que presenta el proyecto siendo este quien se responsabiliza ante terceros, la Sociedad y el Colegio por su presentación en estos términos como por la autoría y demás aspectos que pudieran recibir reclamación alguna.

PRESENTACION DE LOS PROYECTOS

- La inscripción será formalizado mediante la presentación de:
 - a- **Hoja de presentación.**
 - b- **Certificado de Aval.**
 - c- **Declaración jurada.**
 - d- **Resumen del Proyecto.**
 - e- **Proyecto.**
 - f- **Informe de avance.**
 - g- **Material ilustrativo.**

La presentación de la documentación antes citada deberá cumplimentar los siguientes requisitos:

Deberán ser presentados entre **el 20 de Junio hasta el día 2 de Julio**, en una única carpeta tamaño A4 junto a dos copias idénticas, las que se incluirán en un sobre contenedor indicando: PREMIO DIA DEL NUTRICIONISTA 2012 y el nombre del Proyecto.

Para todos los ítems se empleara letra tipo Arial, tamaño 12 puntos, espacio simple, texto justificado.

a-

- **Título:** todo en mayúsculas, negrita.
- **Profesional Colegiado Responsable:** Apellido y Nombre completo. Numero de MP. Domicilio Personal. Domicilio Laboral. Correo Electrónico y Teléfono vigente.
- **Participantes:** Apellido y Nombre completo. Numero de MP si corresponde. Titulo Profesional si corresponde. Institución a la que representan o de la cual forman parte. Correo Electrónico y Teléfono vigente.
- **Institución u organización base del Proyecto:** Nombre, Domicilio, Nombre y cargo del Responsable.
- **Instituciones participantes:** ídem anterior.

b- se adjunta anexo modelo a emplear.

c- se adjunta anexo modelo a emplear.

d- El **Resumen** está limitado a un máximo de 2 páginas, sin incluir las referencias. Este debe brindar una clara idea del Proyecto (Problema, metodología, objetivos, impacto, avance alcanzado)

e- El **Proyecto**: Deberá contemplar los siguientes ítems: Introducción, Marco de Referencia o Contexto en el que se inserta el mismo, Justificación, Objetivos General y Específicos, Destinatarios, Metodología, Indicadores y Mecanismos de Evaluación. Cronograma. Recursos. Anexos que pudiera corresponder. En el caso de utilizar abreviaturas se adjuntará en anexos el respectivo glosario. Para las citas como para las Referencias se empleara formato reconocido internacionalmente. (Máximo diez páginas)

f- **Informe de Grado de Avance**: Se informara a la fecha de la presentación la situación del Proyecto, Resultados alcanzados al momento de la presentación, Conclusión según grado de avance. Anexos que pudiera necesitar presentar. (Máximo cinco páginas)

g- Se adjuntaran tres CD / DVD con **material ilustrativo** del proyecto en ejecución, pudiendo igualmente incorporar material grafico impreso.

La carpeta con la documentación requerida se presentara personalmente o por vía postal a la siguiente dirección hasta el 30 de Junio de 2012. (en caso de recepción postal esta deberá arribar a la sede hasta esa misma fecha)

**Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba
(Concurso Premio Anual Día del Nutricionista 2.012)
Deán Funes 1108 Planta Alta (5000) Córdoba. Argentina.**

El Colegio enviará acuse de recibo a través del correo electrónico a quienes envíen el trabajo por correo postal y entregara constancia escrita a quienes lo presenten personalmente en la Sede Institucional.

PREMIO

El Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba otorgará Premio al Proyecto que a criterio del Jurado mejor represente las intervenciones que proyecten a la Profesión, asignando a éste la suma de \$ 2000 (dos mil pesos) y Diploma de Premiación "Premio Día del Nutricionista 2012"-

El jurado podrá otorgar una Primera Mención, Proyecto al que se le asignará el monto de \$1500 y Diploma de Premiación "Primera Mención Día del Nutricionista 2012"

Estos Premios serán entregados en la Cena del Día del Nutricionista 2012 o Acto Homenaje 2012 según resolución previa del Consejo

Directivo en acuerdo con los autores, en cualquiera de los casos los PCR y/o colegiado participante de Proyecto Ganador, se comprometen a estar presente a su coste.

Nota: Los montos asignados podrán recibir ajuste a valores superiores según condiciones contextuales.

DE LA RESOLUCIÓN DEL PREMIO

Los trabajos se recibirán en la Secretaria Administrativa del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba y serán evaluados por el Tribunal designado a tal fin, aceptándose sólo los que se ajusten plenamente a las Condiciones establecidas en el Reglamento.

El Tribunal estará integrado por tres ex Presidentes del Colegio.

Dentro de los aspectos evaluables el Tribunal considerara particularmente: originalidad; integración de sectores/instituciones/participantes/otros; alcance de beneficiarios; proyección de los resultados; sustentabilidad del proyecto.

Las resoluciones del Comité Científico y del Jurado serán **inapelables**.

ANEXOS

b- Certificado de Aval

Por el presente en mi carácter

de.....

certifico que el Proyecto

..... se encuentra en
ejecución en esta institución y tienen al / la Lic.

..... Como responsable del
mismo.

Puedo dar cuenta del mismo ante el Colegio de Nutricionistas si así
fuere.

Córdoba, de Junio de 2012

Firma y Aclaración (del máximo referente institucional) Sello

c- Declaración Jurada

Deberá constar en forma expresa la siguiente declaración por parte del PCR postulante:

Declaro conocer y aceptar el Reglamento vigente del Premio Día del Nutricionista 2012
--

Córdoba, de Junio de 2012

Firma y aclaración del PCR